

**Masturbódromos municipales, ¡ya!**

Acabo de dar con la tecla: hay tanto atasco ideológico que las pajas mentales ya no dan servicio suficiente. Y antes de que salga la empresa privada, con el listillo de turno que se ofrezca a dosificarnos los efluvios mentales a golpe de “recibo por horas” que le justifique unos ingresos por prostitución mental –esa siempre la permitirá y promoverá cualquier gobierno liberal e incluso progresista-, pido que sean instalados en lugares adaptados para ello grandes zonas donde la ciudadanía pueda secretar todo lo que precisa para el completo y adecuado funcionamiento de todo su ser, cuerpo y alma fundidos. O dicho de otro modo: estoy partiéndome el culo de la risa al observar cómo los grandes informadores de este país sólo preguntan a quienes implicados en grandes abucheos (el último, el que se le hizo al himno nacional en la final del Campeonato de España –que así se llama-, u otras anteriores, a ZP en un acto de homenaje a la bandera), hacen sus declaraciones “de parte”. Sí, esos periodistas, otrora adalides de la libertad de prensa, no descansan hasta que la confusión no supera la paciencia del último de los reunidos. Silbar al himno, como hacerlo a un Presidente, son ejemplos de falta de educación. Pero no son constitutivos de delito; y se acabó el asunto.

En este país quedan pendientes algunos gestos que superen el acto reflejo que nos sigue atenazando: haber tenido como Jefe de Estado durante más de 36 años al dictador que mediante un golpe de estado tuvo tres años en guerra civil a este país. Sinceramente, aceptar lo que acabo de decir, a más de dos les revuelve las tripas; es más, ¡creen que es mentira! Con esta debilidad mental, ¿a dónde podemos ir? Aceptando éstos lo anterior, y aun zanjando así la herida, ¿acaso dejaría de haber silbadores haciendo de las suyas? Pues no, pero eso ya es otra historia, aunque muchos compatriotas se puedan indignar ante los silbidos de unos y otros: pluralidad obliga. Pero no me quedo con las ganas de hacer una propuesta muy clara de Pacto de Estado (en serio, no al “estilo Espe”): “el Jefe del Estado, Felipe VI, acuerda que en los actos civiles -¡los de la ciudadanía!- serán la Tricolor y el Himno de Riego los que representen la identidad nacional, y en los militares (¡toma transitoria, Mariano!) podrán aparecer la Rojigualda y la Marcha Real, compartiendo protagonismo con las anteriores”, ¿lo imaginan? A mí me cuesta.

Fecha: 03/06/2015

*Enrique de Amo Artero*  
*Profesor Titular de Análisis Matemático de la UAL*

(\*) El título con el que salió publicado este artículo, debido a la imposibilidad de albergar la palabra “Masturbódromos” en la columna..., fue el de “Vomitorios municipales, ya!”